Repatriación, 05 de diciembre del 2020

Ref.: LCO Nº 03/2020 "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 4258 SANTA ISABEL" - PLURIANUAL 2020 – 2021", CON ID Nº 381768.

DECLARACIÓN JURADA

Señor
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional DNCP
Asunción, Paraguay

Por la presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que la espera del tiempo de interposición de protesta (10 días hábiles) generaría un perjuicio a nuestra Convocante, tornando inejecutable la obra objeto del proceso de contratación, al ocasionar (en caso de espera) que el plazo de ejecución exceda el presente ejercicio fiscal, lo cual pondría en riesgo el interés público de los niños de la Institución Escolar de contar con salas de clases apropiadas.

Por lo expuesto, se justifica plenamente la suscripción anticipada del contrato por parte de nuestra convocante, desvirtuándose posibilidad reclamo por haber sido adjudicado el único oferente presentado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ING. DARÍO RAMÓN FERREIRA
Responsable de UOC